

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37505 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 30/2011 referente al concursado "Bruesa Construcción, S.A.", con NIF número A20060034, se ha acordado la tramitación escrita del convenio.

2.- Los acreedores podrán presentar adhesiones o votos en contra a la propuesta de convenio, que deberán emitirse en la forma prevista en el artículo 103 de la LC, hasta el día 17 de diciembre de 2012.

Los interesados podrán examinar la propuesta presentada y el escrito de evaluación en la Secretaría del Juzgado.

Donostia-San Sebastián, 17 de octubre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120071935-1